ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/03/2014 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN".

----ooOoo---

SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 21 DE MARZO DE 2014 SE REUNIERON EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR PARTE DE LOS LICITANTES LA **C. ERIKA MORALES ACOSTA,** REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**----------

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENLISTADOS A CONTINUACIÓN: EN REPRESENTACIÓN DEL C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y TESORERO MUNICIPAL, PRESIDE EL EVENTO EL **C. RUBÉN FRANCO ZAZUETA**, **LIC. LUZ ANGÉLICA SALAS TORRES**, PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; **LIC. JORGE ISIDRO SALAS TORRES**, SEGUNDO VOCAL SUPLENTE Y JEFE DE LA UNIDAD DE PERMISOS Y LICENCIAS; **LIC. JOSÉ NATIVIDAD BASTIDAS MANJARREZ**, TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS Y PRESUPUESTO; **C. SARAHY URIBE DE LA ROCHA**, CUARTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ Y EL **LIC. JOSÉ LUIS ROBLES RAMIREZ**, QUINTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ. EN REPRESENTACIÓN DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA INTERVIENE LA **LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ**. POR EL ÁREA USUARIA SE ENCUENTRA PRESENTE LA **LIC. MARTHA DEL CARMEN GUADALUPE GAXIOLA HIGUERA,** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL.----------

EL **C. RUBÉN FRANCO ZAZUETA**, DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES Y DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/03/2014 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN"**, MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:----------

*"…EL **LIC. EDGAR KELLY GARCÍA**, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y UNA VEZ QUE SE FIRMA LA LISTA DE ASISTENCIA, LES INFORMA QUE EL MOTIVO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES EL REALIZAR LA EVALUACIÓN DOCUMENTAL DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS: **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B**., **PRIMERO SEGUROS DE VIDA S.A. DE C.V**., **ACE SEGUROS DE VIDA S.A. DE C.V**., ASI COMO DEL LICITANTE: **METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V.,** Y CON BASE EN ELLO EMITIR EL DICTAMEN FINAL Y EL ACUERDO DE FALLO CORRESPONDIENTE.*----------

POR INSTRUCCIONES DEL C. PRESIDENTE, EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL RESULTADO DEL ANALISIS DE LA DOCUMENTACION RECIBIDA, EFECTUÁNDOSE PARA EL CASO LA REVISIÓN,VERIFICACION Y COMPARACIÓN CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, Y DANDO COMO RESULTADO LA ELABORACION DE LAS TABLAS COMPARATIVAS QUE EN ESTE ACTO SE PRESENTAN Y QUE COMO ANEXO SE ACOMPAÑAN A LA PRESENTE ACTA, Y UNA VEZ QUE ESTOS FUERON VISTOS, LEÍDOS, ANALIZADOS Y CONFRONTADOS CON LA INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE: ----------

---

D I C T A M E N T É C N I C O

ANALISIS DE LAS PROPUESTA TECNICAS:

-AL HACER LA REVISION REVISIÓN Y ANÁLISIS CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACION ENTREGADA POR LA EMPRESA ***GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B****., SE CONCLUYE QUE ESTA* ***SI CUMPLE*** *CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, ADEMAS SE OBSERVA QUE* ***EL LICTANTE SE COMPROMETE EN NOMBRE DE SU REPRESENTADA A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN LA MISMA,*** *POR LO QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA TECNICA* ***Y QUE PASE*** *A LA SIGUIENTE FASE DE ESTE PROCESO LICITATORIO. ----------*

-AL HACER LA REVISION REVISIÓN Y ANÁLISIS CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACION ENTREGADA POR LA EMPRESA ***PRIMERO SEGUROS DE VIDA S.A. DE C.V****., SE CONCLUYE QUE ESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO SE OBSERVA QUE EL LICTANTE EN LA ELABORACION DE SU PROPUESTA,* ***NO SE COMPROMETE EN NOMBRE DE SU REPRESENTADA*** *A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN LA MISMA. ADEMAS, EN* ***EL ANEXO NUMERO DOS*** *(PROPUESTA ECONOMICA) HACE REFERENCIA A LA* ***LICITACIÓN CLN-LCP/04/13 LO CUAL ES INCORRECTO,*** *ADICIONALMENTE, EN LA PROPUESTA TÉCNICA NO DETERMINA QUIEN ES QUIEN LA SUSCRIBE, POR LO QUE SE* ***RECOMIENDA, DESECHAR ESTA PROPUESTA*** *POR NO CUMPLIR CUALITATIVAMENTE CON LO SOLICITADO****,*** *Y POR ENDE,* ***QUE NO PASE*** *A LA SIGUIENTE FASE DE ESTE PROCESO LICITATORIO.--------*

-AL HACER LA REVISION REVISIÓN Y ANÁLISIS CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACION ENTREGADA POR LA EMPRESA. ***ACE SEGUROS DE VIDA S.A. DE C.V****, SE CONCLUYE QUE ESTA* ***SI CUMPLE*** *CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO SE OBSERVA QUE EL LICTANTE EN LA ELABORACION DE SU PROPUESTA,* ***NO SE COMPROMETE EN NOMBRE DE SU REPRESENTADA*** *A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN LA MISMA, POR LO QUE SE RECOMIENDA ACEPTAR CON LAS RESERVAS DE LEY SU PROPUESTA TECNICA Y QUE PASE EN FORMA CONDICIONADA A LA SIGUIENTE FASE DE ESTE PROCESO LICITATORIO.----------*

-AL HACER LA REVISION REVISIÓN Y ANÁLISIS CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACION ENTREGADA POR LA EMPRESA: ***METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V.,*** *SE CONCLUYE QUE ESTA* ***SI CUMPLE*** *CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO SE OBSERVA QUE EL LICTANTE EN LA ELABORACION DE SU PROPUESTA,* ***NO SE COMPROMETE EN NOMBRE DE SU REPRESENTADA*** *A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN LA MISMA, POR LO QUE SE RECOMIENDA ACEPTAR CON LAS RESERVAS DE LEY SU PROPUESTA TECNICA Y QUE PASE EN FORMA CONDICIONADA A LA SIGUIENTE FASE DE ESTE PROCESO LICITATORIO.----------*

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS:

A CONTINUACION SE HACE LA REVISION FISICA DE LA DOCUMENTACION RELATIVA A LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, Y CON BASE EN ESTAS, SE HACE LA SIGUIENTE TABLA COMPARATIVA:

NOMBRE DE LA EMPRESA ASEGURADORA	SUB PART.	PERSONAL A ASEGURAR	NUM DE PERSONAS	IMPORTE POR SUB-PARTIDA	IMPORTE TOTAL
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	I	PERSONAL SINDICALIZADO Y DE CONFIANZA	[redacted]	$ 2,627,639.18	$ 7, 980,715.91
	II	POLICIAS Y TRANSITOS	[redacted]	$ 2,111,257.49	
	III	PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO	[redacted]	$ 3,241,819.24	
	3	< TOTALES >	[redacted]	$ 7'980,715.91	

NOMBRE DE LA EMPRESA ASEGURADORA	SUB PART.	PERSONAL A ASEGURAR	NUM DE PERSONAS	IMPORTE POR SUB-PARTIDA	IMPORTE TOTAL
PRIMERO SEGUROS DE VIDA S.A. DE C.V.	I	PERSONAL SINDICALIZADO Y DE CONFIANZA	[redacted]	$ 1 ,651,816.20	$ 9´341,557.34
	II	POLICIAS Y TRANSITOS	[redacted]	$ 7, 236,862.94	
	III	PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO	[redacted]	$ 452,878.20	
	3	< TOTALES >	[redacted]	$ 9, 341,557.34	

NOMBRE DE LA EMPRESA ASEGURADORA	SUB PART.	PERSONAL A ASEGURAR	NUM DE PERSONAS	IMPORTE POR SUB-PARTIDA	IMPORTE TOTAL
ACE SEGUROS DE VIDA S.A. DE C.V,	I	PERSONAL SINDICALIZADO Y DE CONFIANZA	[redacted]	$ 2,746,043.98	$ 9, 347,957.81
	II	POLICIAS Y TRANSITOS	[redacted]	$ 4,198,388.24	
	III	PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO	[redacted]	$ 2,403,525.59	
	3	< TOTALES >	[redacted]	$ 9, 347,957.81	

NOMBRE DE LA EMPRESA ASEGURADORA	SUB PART.	PERSONAL A ASEGURAR	NUM DE PERSONAS	IMPORTE POR SUB-PARTIDA	IMPORTE TOTAL
METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V	I	PERSONAL SINDICALIZADO Y DE CONFIANZA	[redacted]	$ 3, 018,461.00	$10, 993,498.00
	II	POLICIAS Y TRANSITOS	[redacted]	$ 7, 147,466.00	
	III	PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO	[redacted]	$ 827,571.00	
	3	< TOTALES >	[redacted]	$10, 993,498.00	

TABLA RESUMEN COMPARATIVO:

NOMBRE DE LA EMPRESA ASEGURADORA	*SUB PART.*	*PERSONAL A ASEGURAR*	*DIFERENCIAL NUM DE PERSONAS*	*IMPORTE TOTAL*	*DIFERENCIA*
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	***3***	[redacted]	***-0-***	***$ 7, 980,715.91***	***--0--***
PRIMERO SEGUROS DE VIDA S.A. DE C.V.	***3***	[redacted]	***(- 167)***	***$ 9,341,557.34***	***+ $ 1, 360,841.43***
ACE SEGUROS DE VIDA S.A. DE C.V,	***3***	[redacted]	***-0-***	***$ 9, 347,957.81***	***+ $ 1, 367,241.90***
METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V	***3***	[redacted]	***(- 167)***	***$10, 993,498.00***	***+ $ 3, 012,782.09***

---------- *D I C T A M E N F I N A L* ----------

---

*TODA VEZ QUE LA EMPRESA **PRIMERO SEGUROS DE VIDA S.A. DE C.V.**, EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES **PRESENTÓ EN SU PROPUESTA ECONOMICA**, (ANEXO 2) UN NUMERO DISTINTO A LA LICITACION REFERENCIADA CON EL FOLIO **CLN-LCP/03-2014,** Y QUE SU PROPUESTA TECNICA, NO MENCIONA EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE LO SUSCRIBIA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DETERMINAN **QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS** EN LA CONVOCATORIA, LO CUAL CONTRAVIENE A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 5.1 A) Y 9 A) DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA ESTABLECEN LO SIGUIENTE:*

5.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

a. *Se verificará que en esta se incluya toda la información sobre las coberturas de aseguramiento solicitadas por LA CONVOCANTE, se realizará la evaluación de las ofertas comparando entre sí, en forma equivalente, todas las especificaciones, características y demás condiciones ofrecidas por LOS LICITANTES, y los resultados se asentarán en una tabla comparativa de evaluación.* ***LAS OFERTAS de LOS LICITANTES que no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en las bases, serán descalificadas*** *y por ende, no podrán continuar en el proceso de licitación.*

9.-DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES

Se descalificará a los LICITANTES que incurran en alguna de las siguientes situaciones:

a) Si no cumplen con todos los requisitos especificados en la Convocatoria de esta licitación.

---

*POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO **LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA PRIMERO SEGUROS DE VIDA S.A. DE C.V., ES DESCALIFICADA Y DESECHADA,** Y POR ENDE Y NO PODRÁ CONTINUAR PARTICIPANDO EN ESTE PROCESO LICITATORIO.* ----------

---

YA QUE HA SIDO REVISADAS ANALIZADAS Y COTEJADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EN EL NUMERAL 2.5 DE LA CONVOCATORIA SE ESTABLECE QUE ***LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE ASIGNARÁ A UN SOLO LICITANTE EN SUS TRES SUB PARTIDAS MEDIANTE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO****, Y DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY, POR ACUERDO UNANIME DE ESTE COMITÉ SE EMITEN LOS SIGUIENTES:*----------
---

----------***A C U E R D O S DE FALLO*** ----------

PRIMERO:

POR CONSIDERAR QUE SU OFERTA ES SOLVENTE, POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, Y EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ART. 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, ESTE COMITÉ ACUERDA QUE:

"SE ADJUDIQUE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA ÚNICA DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN SUS ***TRES SUBPARTIDAS A LA EMPRESA ASEGURADORA GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.*** *HASTA POR LA CANTIDAD DE****: $ 7, 980,715.91 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 91/100 M.N. NETOS),*** *, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA, ECONÓMICA Y DEMÁS CONDICIONES OFERTADAS POR EL LICITANTE Y ACEPTADAS POR LA CONVOCANTE.*----------
---

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMAS INTERESADOS ***EL PRESENTE FALLO*** *EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO EL DIA 21 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EN EL LUGAR PREVISTO EN LA CONVOCATORIA, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA NOTIFICACIÓN, EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE CULIACÁN, SITA EN AV. A. OBREGÓN Y M. ESCOBEDO, COL. CENTRO, C.P. 80000, SEGUNDO PISO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, Y QUE DEBERA DE PRESENTAR LA CARTA DE COBERTURA DEL PERSONAL A ASEGURAR A MAS TARDAR EL DIA 26 DE MARZO DEL PRESENTA AÑO ANTES DE LAS ONCE HORAS.*-----
---

TERCERO:

HÁGASE SABER TAMBIÉN AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DE EL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, Y QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO A NOMBRE DE: ***"MUNICIPIO DE CULIACAN",*** *POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 12 % DEL VALOR DEL MISMO.* ----------
---

SE INSTRUYE AL C. SECRETARIO TÉCNICO PARA QUE CON BASE EN EL PRESENTE DICTAMEN FINAL, SE SIRVA DISPONER LO QUE EN RIGOR CORRESPONDA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACION DEL FALLO DE LA PRESENTE LICITACION PARA LOS EFECTOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.----------
---

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

(FIRMAS DE LOS ASISTENTES)

FIN DEL DICTAMEN

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO, DE ASÍ CONSIDERARLO ALGÚN LICITANTE, PROCEDERÁ EL RECURSO DE INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE LA LEY. EN SU CASO, ESTE RECURSO DE INCONFORMIDAD PODRÁ SER PRESENTADO EN LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA, SITA EN LAS CALLES DE M. ESCOBEDO Y RUPERTO L. PALIZA, EDIFICO SUR 2° PISO, TEL. 758 01 01 EXT. 1543 Y 1544, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.----------
---

PASANDO AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL **C. RUBÉN FRANCO ZAZUETA** SOLICITA A LOS PRESENTES QUE EXTERNEN SUS COMENTARIOS EN CASO DE QUE DESEEN QUE QUEDEN ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA, A LO DIJERON NO TENER NADA QUE MANIFESTAR.----------
---

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 11:28 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.----------
---

SE ANEXA A LA PRESENTE LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS LICITANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES EN LA REUNIÓN.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

C. RUBÉN FRANCO ZAZUETA
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. LUZ ANGÉLICA SALAS TORRES
PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

LIC. JORGE ISIDRO SALAS TORRES
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE Y JEFE DE LA UNIDAD DE PERMISOS Y LICENCIAS

LIC. JOSÉ NATIVIDAD BASTIDAS MANJARREZ
TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS Y PRESUPUESTO

C. SARAHY URIBE DE LA ROCHA
CUARTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

LIC. JOSÉ LUIS ROBLES RAMIREZ
QUINTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

POR LA C. SÍNDICA PROCURADORA

LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ

POR EL ÁREA USUARIA

LIC. MARTHA DEL CARMEN GUADALUPE GAXIOLA HIGUERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL

POR LOS LICITANTES

C. ERIKA MORALES ACOSTA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/03/2014 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN", CELEBRADO EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EL DÍA 21 DE MARZO DE 2014.